

Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana AL PUEBLO Y AL EJÉRCITO CUBANO.

La Asamblea de representantes de la Revolución cubana se ha visto en la necesidad de destituir del cargo de General en Jefe del Ejército Libertador, al Mayor General Máximo Gómez. Y aunque ningún espíritu reflexivo dejará de admitir que para tomar resolución tan grave, la Asamblea ha debido tener poderosos motivos, conviene á los intereses de todos que se expongan las razones que han determinado la conducta de los representantes del pueblo revolucionario de Cuba, á fin de que no se perturbe el juicio de la gente sensata ni se extravíe la opinión de los elementos sanos de nuestra tierra.

En un manifiesto que acaba de dirigirse al País y al Ejército el Mayor General Máximo Gómez, procura reducir las causas del conflicto á un solo extremo, afirmando que lo que la Asamblea estima como falta de disciplina de su parte, es que él "no apoye las gestiones encaminadas á levantar empréstitos de dinero", que, á su juicio, "pueden comprometer para más tarde los grandes intereses financieros y políticos de Cuba."—Comete una sensible inexactitud el Mayor General Máximo Gómez con esa aseveración, porque las faltas de indisciplina y de respeto por él cometidas, arrancan de muy atrás, y se manifiestan en la actitud que asumiera desde que se constituyó la Asamblea.

Porque lo cierto es que el Mayor General Máximo Gómez, soldado brillante en los combates, nunca ha sido un militar disciplinado, obediente á las leyes y correcto ante los Poderes constituidos; á los cuales ha procurado siempre sobreponerse para realizar tan sólo su voluntad mas ó menos caprichosa.

Con los dos Consejos de Gobierno que ha tenido la Revolución desde 1895, vivió en constante tirantez de relaciones; y cuantos conocen la historia íntima de la última guerra, saben que la mayor prueba de patriotismo dada por los cubanos, así los que ejercían Autoridad sobre el General en Jefe como los que dependían de la suya, ha sido la de sufrir sus arrebatos dictatoriales y su desprecio de la legalidad, para no aparecer ante el enemigo, el espectáculo doloroso de una deposición que más de una vez se presentó como justificada, conveniente y hasta necesaria.

La Asamblea debía contar con que, limitado su cometido á la liquidación de la empresa revolucionaria, sería más afortunada con el General en Jefe, que lo fueron los otros Gobiernos de la Revolución. Por desgracia, desde sus primeros actos, el General Máximo Gómez disintió, inmotivadamente, de la Asamblea. Decretada por esta en 8 de Noviembre del año pasado el licenciamiento de todos los individuos del Ejército, que voluntariamente lo solicitasen, para facilitar de ese modo el sostenimiento de los que quedaran acampados, hasta que se verificase la disolución total del Ejército, en principio decidida, —el General en Jefe, á espaldas de la Asamblea, y faltando desde esa hora á su deber, recomendó á los Jefes de cuerpo el desconocimiento de aquella disposición superior, invitándoles á que más que nunca mantuviesen nutridas las filas, só pretexto de encontrarnos en circunstancias que no definía y explicaba, aún cuando las hacía aparecer como muy graves.

Licenciadas las fuerzas del Tercer Cuerpo, por su Jefe el General Lope Recio, dió órdenes el General en Jefe á la Brigada de la Trocha, perteneciente á dicho Cuerpo, para que se sostuviese bajo el mismo pié que antes, y hasta intentó reorganizar las fuerzas ya licenciadas, enviando en Comisión al Camagüey con ese objeto á un General de su confianza.

Llamado por la Comisión Ejecutiva desde Diciembre último para que se acercase á conferenciar con ella, sobre

particulares importantes, desatendió los ruegos corteses que más de una vez le fueron dirigidos verbalmente y por escrito.

Extraliándose de las facultades puramente militares que le correspondían, puesto que el artículo 21 de la Constitución y el 14 de la Ley de Organización Militar solo al Gobierno atribuyen la dirección de la política de la guerra, levantó bandera personal, propagando un programa propio, sin consultarlo siquiera con sus superiores jerárquicos, y hasta contrariando el sentido general de las declaraciones de la Asamblea, ya que aceptada por esta el hecho de la Intervención, con los fundamentos expuestos en las Resoluciones del Congreso de los Estados Unidos de Abril de 1898, la Asamblea deseó siempre marchar de acuerdo con el poder interventor, en tanto que el General en Jefe, hasta hace pocas semanas, procuraba juntar á españoles y cubanos para oponer en esta pobre tierra, que acaba de salir de una lucha cruenta, la raza latina á la sajona.

Para robustecer la actitud amenazadora de la paz pública en que se colocaba al seguir su propia personal política, proveyó á un sin número de Jefes y Oficiales de Diplomas con propuestas de ascensos, redactadas en forma ambigua, como si no conociera la Autoridad de la Asamblea, á quien debía referirlas, y como si ignorase los artículos 31 y 32 de la Ley de Organización Militar; y permitió también á los Generales, Jefes y Oficiales que le rodean y constituyen parte de su Estado Mayor, la violación á sabiendas del artículo 42 de la propia Ley, con el uso de insignias y divisas de grados militares de que no están en posesión legal, porque no han sido otorgados por quien únicamente tenía la facultad de hacerlo.

Entró en tratos políticos con enviados del Poder interventor, desconociendo la Autoridad de la Asamblea; y para aumentar la gravedad de esta falta, ha mantenido el mayor secreto sobre sus entrevistas y acuerdos con los agentes del Gobierno Americano, lo que hace tanto más inexplicables los móviles de proceder tan misterioso, cuanto que en esas entrevistas algo importante ha debido ocurrir para que súbitamente trocase su actitud, pasando de la hostilidad manifiesta hacia los americanos á la intimidad más aparente con los representantes de los Estados Unidos.

Al conocerse el resultado de las gestiones practicadas en Washington por los comisionados de la Asamblea, la Mesa de esta y la Comisión Ejecutiva empezaron á gestionar, con el fin de que se aumentase hasta diez ó doce millones de pesos la cantidad ofrecida por el Presidente Mac Kinley para facilitar una parte de sus haberes al Ejército Libertador. Varias Corporaciones particulares y 70 Ayuntamientos de la Isla se adhirieron, en los días que median del 26 de Enero al 7 de Febrero, á la petición formulada por el Municipio de la Habana para que el Poder interventor autorizase un empréstito con la garantía de las rentas públicas, y cuyo producto se destinase á aquel nobilísimo objeto. Ante ese movimiento de opinión, el Consejo de Secretarios, estimulado por el mismo General Brooke, estaba dispuesto á estudiar una solución que pudiera presentarse al Gabinete de Washington, apoyada por dicho General; y ya el Consejo de Secretarios se había fijado en varias medidas económicas que produjeran ingresos, que sumados á lo ofrecido por el Presidente Mac Kinley podían satisfacer las primeras necesidades de nuestros soldados. Pero el General en Jefe, comprometiéndose por sí y ante sí, sin derecho ni razón, á disolver el Ejército con los únicos tres millones aludidos, paralizó el movimiento iniciado por los Ayuntamientos, secundado por la opinión pública y acep-

tado por el Consejo de Secretarios y por el General Brooke, anulando por tal manera los esfuerzos de tantas voluntades generosas en favor de los cubanos en armas.

No queriendo desesperar todavía la Asamblea, envió á Matanzas una Comisión de su seno para que conferenciase con el General en Jefe, le pudiese al corriente de la situación, haciéndole ver el daño que causaba á los intereses de la Revolución y del Ejército, al obrar con independencia de la Asamblea; y pidiéndole que cooperase con esta para que se reanudasen las gestiones que el Consejo de Secretarios y el general Brooke hubieron de comenzar, á excitación de los Ayuntamientos, y que fueron bruscamente interrumpidas por los resultados que se atribuyeron á su entrevista con Mr. Porter. El General en Jefe pareció acelerar á estas solicitudes; pero llegado á la Habana desvaneció tal creencia, manifestando opiniones propias, enteramente contrarias á las de la Asamblea.

Agotados todos los medios naturales para lograr la indispensable subordinación del General en Jefe, todavía la Asamblea comisionó el día 10 de los corrientes á cinco de sus miembros para que se le acercara, manifestándole que la Asamblea "consideraba necesario en este momento crítico para la Revolución, la paz y la prosperidad de la Isla de Cuba, requerir del General en Jefe del Ejército cubano su adhesión absoluta á sus acuerdos; y como la Asamblea acababa de declarar insuficientes los tres millones de pesos á que se ha hecho referencia varias veces, se pedía únicamente al General en Jefe que hiciera la misma declaración, á fin de que no apareciesen en divergencia ante la opinión pública y ante los interventores, el Poder Supremo de la Revolución y el General en Jefe del Ejército. Esta última tentativa de conciliación se frustró por la rebeldía declarada del General en Jefe, quien no sólo manifestó á la Comisión que no estaba dispuesto á acatar los acuerdos de la Asamblea, sino que tenía además el propósito de aceptar el dinero que á título de donativo le entregaría el Gobierno americano, y que lo repartiría por sí mismo entre los individuos del Ejército, que estimase acreedores á ello, los cuales desarmaría y licenciaría en el acto de gratificarlos, prescindiendo del absoluto de cualquier acuerdo de la Asamblea que fuera contrario á su persona. Tal criterio y á la palabra que dijo haber empeñado con el Gobierno americano.

Tales son los hechos descarnados ante los cuales la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana ha tenido que decidirse para tomar una resolución definitiva. Con la actitud del General en Jefe, los elementos revolucionarios, el Ejército Libertador, la Revolución toda, en una palabra, aparecía sujeta á los direcciones contradictorias; y como ese dualismo no podía subsistir sin esterilizar los mejores esfuerzos, había que escoger entre estas dos soluciones: ó consagrar la dictadura del General en Jefe, inclinándose ante la usurpación de funciones encomendadas á este Cuerpo por nuestra Carta Constitucional, ó deponer al General en Jefe, que ni quería someterse ni sabía dimitir al encontrarse en voluntario disenso con la Autoridad suprema, para que esta pudiera ejercer libremente su acción, en provecho del Ejército y del país y en beneficio de la paz pública.

Planteada de este modo la cuestión, no por voluntad, ciertamente, de la Asamblea, sino por deliberado propósito del General en Jefe, no era posible que vacilasen en el cumplimiento estricto de su deber, los representantes de la Revolución, que agotaron todos los medios conciliadores, buscando reiteradamente la avenencia con el caudillo esforzado,

cuyas dotes militares todos admiraban, y cuya adhesión y sometimiento á las leyes, con su concurso moral promulgadas,—siempre estimaron un elemento valioso para terminar con gloria, ó por lo menos con honor, la empresa redentora en que parte tan principal había tomado.

No pudiendo la Asamblea, ni por decoro ni por patriotismo, consentir en que se sustituyera, con su desaparición, al Poder legal emanado del sufragio, un Poder personal, nocivo, como todos los de esa índole, á los intereses públicos, y que á más de engendrar probablemente próximos disturbios en el país, había de inocular en nuestra ansiada República el virus odioso de la dictadura militar, los representantes del pueblo armado de Cuba, mantenedor fervoroso de la idea de independencia, han tenido que resignarse, con tristeza, pero serenamente, ante la necesidad, deponiendo de su cargo al General en Jefe.

Por grande que sea la emoción que esta medida haya causado, por injustificadas que resulten las demostraciones de tumultuosas censuras que formulan principalmente aquellos elementos que durante la larga y gloriosa lucha, en que tantas ocasiones se ofrecieron á los que desearan de veras probar su amor sincero á la independencia ó siquiera su indignación ante las atrocidades de sus enemigos, supieron convivir con los opresores de su patria y permanecieron cuando menos impasibles en medio de tantas y tan espantosas calamidades,—la Asamblea sabe que, pasado el primer momento de ofuscación y desvarío, ó cuando cansados los agitadores interesados y maliciosos, se seren en los ánimos, podrá contar con la aprobación de los hombres honrados y de cuantos se interesan noblemente por el triunfo del derecho y de la libertad; pero sabe desde ahora mismo que con ella, para amarla, respetarla y obedecerla, en su defensa de grandes intereses comprometidos y del supremo interés de la paz, está ese glorioso Ejército cubano, al cual sin duda se juntarán todos los compatriotas nuestros que profesan las ideas democráticas, repudian por estéril y funesta la dictadura, y fían el porvenir de la sociedad al ejercicio de las instituciones libres.

Y sabe también que ante el pueblo americano no podrá valer como pérfido argumento contra nuestra supuesta y siempre pregonada incapacidad de gobernarnos por nosotros mismos, la actitud que acaba de asumir la Asamblea; pues que sería preciso subvertir las leyes de la realidad y de la lógica para que no apareciese esa suprema resolución suya como la expresión mas inconcusa de la firmeza de nuestro carácter político y del respeto profundo á las instituciones nacidas de nuestra voluntad y nuestro convencimiento.

Y por último y sobre todo, sabe la Asamblea que ha cumplido con su deber, sin odio y sin interés mezquino, lamentando el doloroso trance, pero amparada en su conciencia contra el error, la calumnia y la protervia.

Cerro 14 de Marzo de 1899.

General, Fernando Freyre de Andrade, PRESIDENTE.—General, Hugo Roberts—Salvador Cisneros Betancourt, VICE PRESIDENTES.—Comandante, Modesto Tirado.—Coronel, Domingo Lecuona, SECRETARIOS.—General, Armando de la Riva. Coronel, Ignacio Almagro. Teniente Coronel, Saturnino Lastra. Teniente Coronel, Carlos Trujillo. Coronel, Juan Manuel Menocal. Coronel, Aurelio Hevia. General, José Lacret Morlot. General, Juan E. Ducasse. General, Rafael Portuondo. Coronel, José García Pola. Aristides Agüero. Comandante, Manuel Despaigue. Coronel, Alberto Schweyer. Coronel, Gerardo Portela. Teniente Coronel, José R. Villalón. General, Pedro Saenz Yañez. Coronel, Francisco Díaz Vivó. Coronel, Julián Betancourt. General, Porfirio Valiente. Coronel, Manuel M. Coronado. Manuel Sangüily. Juan Gualberto Gómez.